

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

Con el fin de dar cumplimiento a los numerales 7º y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, reglamentados por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar el estudio previo sobre la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo una contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La CGR es una Entidad Pública del orden nacional, con autonomía administrativa y presupuestal sujeta a las normas del Derecho Público. El régimen contractual de la CGR es el previsto en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decretos 019 de 2012 y 1082 de 2015 y demás disposiciones concordantes.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad que tiene la sociedad de contar con un Estado que satisfaga sus necesidades y con el fin de promover el buen gobierno, es necesario, que esta Entidad esté preparada para apoyar efectivamente los requerimientos internos y externos actuales que le imponen el logro de sus objetivos.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 393 de 2020 (CGR) / No. 032 de 2020 (ANIM) suscrito entre la Contraloría General de la República y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, se suscribieron las escrituras públicas No. 1598 y 1599 del 13 de diciembre de 2021 con ocasión de la compra de dos bienes inmuebles distinguidos con los números de matrícula inmobiliaria No. 420-34268 y 420-23053, adquiridos para el funcionamiento de la nueva sede de la CGR en el Departamento del Caquetá, instalaciones que, según contrato No. 46-009/2021, estarán dotadas de mobiliario (sillas, mesas, escritorios, etc.) y equipos tecnológicos (switch, UPS, etc.)

Ante el cambio de sede, se hace necesario adelantar el proceso de embalaje, transporte, y organización de los archivos de gestión, y bienes muebles de la Gerencia Colegiada Caquetá de la CGR que se encuentran en las instalaciones ubicadas en el kilómetro 2 vía a Morelia, garantizando la seguridad de los elementos a transportar, el adecuado manejo de los bienes, evitando riesgos de deterioros o daños en su traslado.

Actualmente la Gerencia Departamental Colegiada Caquetá, no cuenta con personal operativo idóneo ni disponible para realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.

Por lo expuesto anteriormente y como quiera que en el presupuesto de esta Entidad, existen recursos para atender dichas necesidades, el Despacho de la Gerencia considera necesario contratar el servicio de embalaje, transporte, y organización de los archivos de gestión, equipos y muebles de la Gerencia Caquetá.

El presente proceso de contratación se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría General de la República Gerencia Caquetá para la presente vigencia 2022.

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1. Objeto a Contratar:

Prestación del servicio de embalaje, transporte, y organización de los archivos de gestión, equipos y muebles de la Gerencia Caquetá de la Contraloría General de la República.

2.2. Clasificación UNSPSC:

Los servicios a contratar se clasifican de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
78121501 78121502	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Manejo y Embalaje de Material	Empaque
78101800	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de Correo y Carga	Transporte de Carga por Carretera

Nota: Los códigos propuestos son a manera de referencia y de carácter informativo, más no serán verificados por la CGR Gerencia Departamental Caquetá en el RUP, ni se constituirán como factor habilitante para la selección del contratista.

2.3. Especificaciones Técnicas Exigidas (ver anexo 1)

Servicio de embalaje, transporte, y organización de los archivos de gestión, equipos y muebles de la Gerencia Caquetá, garantizando la seguridad de los elementos a transportar, el adecuado manejo de los bienes, evitando riesgos de deterioros o daños en su traslado, en desarrollo del objeto contractual se deben realizar las siguientes actividades, así:

1. Verificar el estado actual de los equipos de cómputo, comunicaciones, televisión y demás y registrar una ficha de las condiciones en que se recibe el bien.
2. Suministrar las cajas, palets, icopor, cinta adhesiva, plástico burbuja, plástico industrial, y demás que se requieran dependiendo de la naturaleza de cada bien.
3. Realizar el embalaje de los equipos de cómputo, comunicaciones, televisión, cajas de documentos y demás.
4. Realizar el transporte por grupos de trabajo, según el cronograma que envíe la gerencia (1. Grupo de Gerencia 2. Grupo de Responsabilidad Fiscal y Coactiva, 3. Grupo de Vigilancia y Participación Ciudadana.
5. Ubicar los bienes transportados en cada piso según corresponda.
6. Ubicar las cajas que contengan documentos en cada archivo de gestión y organizarla en los estantes según el listado que suministre la Gerencia Caquetá, el cual indicará el año, número de estante y entrepaño.
7. Realizar entrega de los bienes en donde se diligencie ficha de las condiciones de entrega de los bienes.
8. En caso de daños, deterioros o pérdida, que se presente en el transporte de los bienes, se debe garantizar el arreglo o la restitución del bien.

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

9. Garantizar que los vehículos se encuentren en perfectas condiciones de funcionamiento, y deben contar con seguro obligatorio, revisión tecnomecánica y de gases, botiquín, extintor, equipo de carretera, seguro de responsabilidad civil.

La empresa contratista deberá suministrar los elementos requeridos para la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente como son: cajas, palets, icopor, cinta adhesiva, plástico burbuja, plástico industrial, y demás que se requieran dependiendo la naturaleza de cada bien, vehículos, elementos de protección para los empleados que utilicen para la prestación del servicio.

2.4. Obligaciones del Contratista

En ejercicio del objeto contractual el CONTRATISTA, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1) Cumplir con las condiciones del contrato de prestación de servicios.
- 2) Presentar para su aprobación las garantías solicitadas.
- 3) Pagar oportunamente los servicios y prestaciones en la ejecución del contrato y en general dar estricto cumplimiento a la totalidad de las obligaciones con el Sistema Integral De La Seguridad Social Y Parafiscal, derivadas de la ejecución de contrato de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- 4) Presentar a la finalización del contrato, constancia de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- 5) Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el transporte de bienes o carga. (Decreto 1079 de 2015).
- 6) Cumplir con la propuesta presentada y con las condiciones de la oferta descritas en el presente estudio previo y en la invitación pública.
- 7) Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del contrato.

2.5. Obligaciones de la CGR

Además de los derechos y obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato, la Contraloría General de la República Gerencia Caquetá se obliga a:

1. Pagar al Contratista el valor del contrato y realizar los descuentos de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad legal vigente.
2. Supervisar la correcta ejecución del contrato a través de un funcionario de la CGR.
3. Impartir por escrito, a través del supervisor designado, las instrucciones necesarias al contratista para la correcta ejecución del contrato.
4. Suministrar oportunamente la información y el apoyo que requiera el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
5. Verificar y dejar constancia, a través del supervisor del contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contratista con el personal que contrate o tenga de planta durante la ejecución del contrato frente a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
6. No existirá ningún vínculo o relación laboral alguna con el personal que ejecute el contrato y la Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada Caquetá.

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

2.6. Identificación del contrato a celebrar

El contrato que se derive del presente proceso corresponde con un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y se denominará: CAQ-MC-02-2022, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA COLEGIADA CAQUETÁ.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación se adelantará a través de LA MODALIDAD DE "MINIMA CUANTIA", por ser inferior al 10% de la menor cuantía, que para el caso de la Contraloría General de la República, es de 100 SMMLV, que equivalen a CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000), independientemente de su objeto, teniendo como único criterio de evaluación para la escogencia del contratista, el menor precio ofertado por el servicio a contratar.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION.

4.1. Análisis Económico del Sector

La CGRGC en desarrollo de las acciones para garantizar el servicio de aseo y cafetería, realizó un análisis a otras entidades a nivel nacional y se consideró viable y necesario que el servicio lo ofrezca una persona natural o jurídica, que ofrezca todos los requerimientos que demandamos como son los expuestos en las condiciones del servicio.

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, se procedió a identificar a nivel nacional procesos de similares características de la siguiente forma:

4.1.1. Histórico de compras de otras entidades y otros consumidores del servicio

Entidad contratante	Escuela superior de la Administración Pública
Número de proceso	420.19-MC-001-1-2022
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto contratado	Prestar servicios de mudanza incluyendo el cargue, transporte, descargue y suministro de insumos requeridos para el embalaje de los bienes muebles y/o enseres propiedad de la ESAP Territorial Valle
Cuantía del contrato	\$4.630.000
Nombre o razón social del contratista	SURENVIOS SAS
Duración del contrato	24 días
Estado del contrato	Proceso adjudicado y celebrado
Entidad contratante	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta
Número de proceso	IP 012 DE 2022
Modalidad de selección	Mínima cuantía

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ**

ESTUDIOS PREVIOS

Objeto contratado	Prestación de servicio de transporte de carga terrestre (trasteo los patios)
Cuantía del contrato	\$21.410.480
Nombre o razón social del contratista	SURENVIOS SAS
Duración del contrato	20 días
Estado del contrato	Proceso adjudicado y celebrado

Entidad contratante	Distrito Capital de Bogotá – secretaria distrital de la mujer
Número de proceso	SDMUJER-MC-002-2022
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto contratado	Prestación del Servicio de Transporte (trasteo) de elementos y bienes de propiedad de la Secretaría Distrital de la Mujer
Cuantía del contrato	\$11.000.000
Nombre o razón social del contratista	RAPIDO GIGANTE SAS
Duración del contrato	270 días
Estado del contrato	Proceso adjudicado y celebrado

4.1.2. Adquisiciones previas de la CGR

Entidad contratante	CGR- Gerencia Departamental Risaralda
Número de proceso	RIS-004-S-2022
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto contratado	Mudanza incluido el embalaje, cargue, traslado, descargue de bienes muebles y archivos de la Gerencia Departamental Colegiada
Cuantía del contrato	\$7.678.333
Duración del contrato	8 días
Estado del proceso	Publicado

Entidad contratante	CGR- Gerencia Departamental Boyacá
Número del proceso	BOY-09-2021
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Objeto contratado	servicio de traslado, dentro del mismo edificio, de las unidades de conservación del archivo central y de gestión de la gerencia Boyacá
Cuantía del contrato	\$1.590.000
Nombre o razón social del contratista	MILTON MUÑOZ GONZALEZ
Duración del contrato	30 días
Estado del contrato	Proceso adjudicado y celebrado

4.2. Variables para determinar el Presupuesto

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

La Contraloría General de la República, aplicando los principios de transparencia y economía, una vez establecida las necesidades y/o requerimientos, adelantó estudio de mercado mediante la solicitud de cotización a precios de mercado en establecimientos de comercio de la ciudad de Florencia, cotización que incluyó las características y condiciones técnicas señaladas en el presente documento.

Una vez recibidas las cotizaciones mediante radicados números 2022ER0062664, 2022ER0062656 y 2022ER0062721, se procedió a analizar los precios ofertados por cada empresa y se obtuvo un promedio, para determinar el costo del contrato.

Detalle	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Estimación Costo del Contrato	
	Valor Mensual	Valor Mensual	Valor Mensual	No. de días del Contrato	Total
Prestación del servicio de embalaje, transporte, y organización de los archivos de gestión, equipos y mobiliario de la Gerencia Departamental Caquetá de la Contraloría General de la República.	\$9.500.000	\$10.400.000	\$9.300.000	8	\$9.7333.333
Valor Total					\$9.733.333

4.3. Valor Proceso de Contratación

De acuerdo con el estudio de mercado realizado, como se mencionó anteriormente, el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, se estima en la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.733.000), incluido IVA sobre el valor total del contrato, retenciones de renta e ICA, descuentos de estampillas, costos de pólizas y todos los demás costos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del contrato se entienden incluidos.

4.4. Forma De Pago

La Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada Caquetá pagará al contratista el valor del contrato, con posterioridad a la culminación de la prestación del servicio, y una vez se hayan transportado la totalidad de los archivos de gestión, equipos y mobiliario, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y el cumplimiento de los requisitos de ley a que haya lugar.

Para el pago se requiere:

- 1.- Oficio remisorio relacionando los documentos adjuntos:
 - a. La cuenta de cobro (documento equivalente) o factura según corresponda.
 - b. Acta de recibo a satisfacción del servicio prestado, firmada por el supervisor(a) y el profesional de la Oficina de Apoyo de la Gerencia Departamental Colegiada Caquetá.
 - c. Copia de la planilla pagada de aportes a seguridad social y parafiscales (persona natural) o certificación del representante legal, revisor fiscal o contador según el caso para personas jurídicas.

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

- d. Formato para disminución de la base de retención (persona natural) de conformidad con el art. 387 del estatuto Tributario (téngase en cuenta que el valor informado respecto de salud y pensión deben ser los correspondientes a la cotización sobre los ingresos del periodo del contrato en ejecución sin incluir intereses moratorios.
- e. Declaración juramentada que certifica la información declarada (Anexar para el primer pago).

2.- Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto contratado, expedida por el supervisor del Contrato.

3.- Certificación de verificación y cumplimiento del pago de seguridad social y parafiscales expedido por el supervisor.

El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los trámites administrativos presupuestales y financieros.

4.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal que Respalda la Contratación

La presente contratación se encuentra respaldada con recursos del presupuesto oficial de la Contraloría General de la República con cargo al rubro de presupuesto: A-02-02-02-006-005 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 105222 del 29 de abril de 2022, expedido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros de la Contraloría General de la República.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de ocho (8) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo a la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías a través de la plataforma SECOP II, la cual se firmará entre el(a) supervisor(a) del contrato designado por el Gerente Departamental y el contratista. En todo caso el plazo de ejecución no podrá exceder el 31 de diciembre de 2022.

Nota: Para iniciar la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar constancia de afiliación al sistema de seguridad social y parafiscales del personal que vincula como operario.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Km2 vía Morelia – Antiguo Incofer, y en la CL 16ª No. 6 -10 Barrio 7 de agosto, sedes de la Gerencia Caquetá Contraloría General de la República, ubicadas en la ciudad de Florencia Caquetá.

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

7. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la CGR debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Proba	Impact	Valora	Categ
1	General	Interno	Planeación	Operación	Que se seleccione una persona natural y/o jurídica que no reúna el perfil requerido	Bajo nivel en el cumplimiento de las metas de la entidad	Probable	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista no se presente a perfeccionar el contrato	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no pague la seguridad social y demás requerimientos.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que no se entreguen los bienes contratados, con las especificaciones técnicas exigidas o no se reciban en su totalidad	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y pérdida del presupuesto del contrato.	Posible 3	Mayor 4	4	Riesgo alto

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

MITIGACIÓN DEL RIESGO

No.	¿A quién se le	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CGR	Solicitar el apoyo a la dependencia donde nace la necesidad, para realizar la elección del profesional idóneo que desarrolle las actividades adecuadamente	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Profesional Designado	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Profesional Designado y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
3	CONTRATISTA	Reportar la falla a la asistencia técnica del SECOP, con el fin de dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Contratación	Revisando la Página de SECOP II para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
4	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del contrato	La forma de pago se realizará en pagos parciales al contratista por las actividades contratadas.	Permanente y previo a la expedición del informe final.

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 y el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía.

No obstante, y con el propósito de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista frente a la entidad, por razón de la celebración y ejecución del contrato, su naturaleza, alcance obligacional y la previsión de los posibles riesgos en la ejecución del mismo, se determinó la necesidad de establecer los siguientes amparos dentro de las garantías que el contratista deberá constituir a favor de la Contraloría General de la República:

AMPARO	% DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y 06 meses más
Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnización del Personal que utilice en el respectivo Contrato.	10% del Valor total del contrato	Con una Vigencia igual a su plazo y tres (03) años más.
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y 06 meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato

El plazo máximo para allegar las garantías, es de dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 del 2015.

Nota 1: El contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir del inicio del contrato, así como ampliar el valor de la misma y/o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, para lo cual cuenta con un término de dos (2) días para que allegue el correspondiente certificado modificadorio de la póliza a la entidad, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en la correspondiente obligación contractual.

Nota 2: En caso de que el valor de los amparos tuviere centavos, el valor asegurado debe incluir dichos centavos o aproximarse al peso siguiente.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, en las contrataciones adelantadas por la modalidad de mínima cuantía; el ofrecimiento más favorable a la entidad se determinará por el precio más bajo ofrecido. *“La entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación”.*

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad seleccionará al Proponente que oferte el menor precio del valor siempre y cuando cumpla y acredite el lleno de los requisitos y las condiciones establecidas en la invitación.

La Contraloría General de la República Gerencia Caquetá revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad, de conformidad con los artículos 1 al 4 y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículo 221 del Decreto-Ley 019 de 2012; o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, así como el Registro Nacional de Medidas Correctivas.

10. REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

10.1. Capacidad Jurídica

- Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente si es persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Diligenciar formato anexo.
- Certificado de Existencia y Representación Legal con una expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre, en el caso de ser una persona jurídica. Las actividades deben tener relación con el objeto. Las personas naturales anexarán el certificado de registro mercantil cumpliendo con los criterios antes mencionados.
- Resolución de habilitación como operador para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, proferida por el Ministerio de Transporte
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Registro Único Tributario (RUT) que guarde relación con el objeto contractual.
- Certificación Bancaria
- Los proponentes deben acreditar su estado de paz y salvo para con el sistema general de seguridad social y parafiscales, así:
 - ✓ Proponente persona natural o miembros de los proponentes plurales que tengan la calidad de personas naturales: Acreditar que está a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; lo que hará con la certificación en la que se declare ese estado, o bien suscrito por el proponente o miembro del proponente plural, o bien por un contador público independiente, evento en el cual debe aportar la copia de su tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes. Igualmente debe aportar la última planilla pagada.
 - ✓ Proponente persona jurídica o miembros de los proponentes plurales que tengan la calidad de personas jurídicas: Acreditar que está a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por sus empleados, por seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato; lo que hará con la certificación en la que se declare ese estado, suscrita por revisor fiscal cuando esté obligada a tenerlo, o por un contador público independiente cuando no esté obligada a tener revisor fiscal. En ambos casos, se debe aportar la copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes de los contadores. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente (Del proponente persona natural o jurídica. En el caso que el proponente sea persona jurídica también se deberá allegar el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal. En caso que se trate de consorcios o uniones temporales deberá allegarse el certificado de antecedentes disciplinarios de cada uno de los miembros, según corresponda.)
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República, vigente, (Del proponente persona natural o jurídica. En el caso que el proponente sea persona jurídica también se deberá allegar el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal. En caso que se trate de consorcios o uniones temporales deberá allegarse el certificado de antecedentes disciplinarios de cada uno de los miembros, según corresponda.)
- Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del proponente o representante legal del proponente.
- Certificado de Antecedentes por infracción a la Ley 1801 de 2016 del proponente o representante legal del proponente.
- Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando sea el caso.

10.2. Experiencia

El oferente deberá acreditar experiencia de dos (02) contratos de prestación del servicio de embalaje, transporte, y organización de los archivos de gestión, equipos y mobiliario o similares. La cuantía de cada contrato debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial en SMMLV.

Los contratos deben referirse a prestación de servicio de embalaje, transporte, y organización de los archivos de gestión, equipos y mobiliario o similares.

Dicha experiencia puede ser acreditada a través del contrato, certificación y/o acta de liquidación en donde se pueda verificar:

- Objeto del contrato realizado.
- Número o identificación del contrato
- Entidad Contratante
- Valor inicial del contrato

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

- Valor final ejecutado del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de inicio (debe indicar día, mes y año)
- Fecha de terminación del contrato (debe indicar día, mes y año)
- Nombre y cargo de la persona que expide la certificación (para certificaciones)
- Datos de contacto de la persona jurídica o natural o jurídica contratante (nombre, identificación, teléfono, correo electrónico, dirección física)
- Para el caso de Consorcio o Unión Temporal se debe acreditar el porcentaje de la participación a través del contrato (si en ese consta), documento de constitución o certificación expedida por la entidad contratante.
- Teléfono de contacto, correo electrónico y dirección del ente contratante. (Para Certificaciones)

Como soporte de la información suministrada, se podrá anexar adicionalmente toda la documentación contractual necesaria que permita evidenciar y verificar claramente el cumplimiento a los requerimientos exigidos.

Para el caso de oferentes plurales (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes.

Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Tratándose de personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia y personas jurídicas extranjeras con sucursal en el país, estas deberán acreditar este requerimiento como lo haría una persona jurídica de origen Nacional.

La Entidad verificará la información y documentación aportada. Si el contrato no cumple con las características requeridas o la documentación asociada no incluye la información solicitada y especificada o dado el caso no se logra aclarar, el contrato NO SERA TENIDO EN CUENTA.

11. REGLAS DE DESEMPATE DE OFERTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuando exista empate entre dos o más ofertas, la Entidad, aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 24 de la Resolución 0191 de 2015, modificado por la Resolución Organizacional 0718 del 4 de septiembre de 2019, el ejercicio de la Supervisión estará a cargo de un funcionario del nivel directivo, asesor y/o ejecutivo de la dependencia de la CGR que elabora los estudios previos y/o de la dependencia en donde se origina la necesidad de contratación, quien podrá apoyarse para el cumplimiento de su labor en funcionarios y/o contratistas que tengan la idoneidad para cumplir dicha labor, sin delegar su responsabilidad.

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

Por lo anterior la supervisión del contrato será ejercida por el Contralor Provincial de la Gerencia Departamental Caquetá de la Contraloría General de la República, cargo desempeñado a la fecha por el Dr. Luis Gabriel Rincón Sandoval, o quien, con posterioridad a este, ostente dicha dignidad.

LUIS ALFREDO CARBALLO GUTIÉRREZ
Gerente Departamental Colegiada Caquetá

Revisado por: Keny Milethd Becerra Araujo – Profesional Universitario Grado 2 – Revisión Componente Jurídico *xpf*

Marly Yaned Gómez – Profesional Universitario Grado 2 (E)– Revisión Componente Financiero-Técnico y Presupuestal *Marly Yaned Gómez*

Proyectó: Dorian Andrés Peralta Quintero – Profesional Universitario Grado 1 *L I L L*

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

ANEXO 1. LISTADO DE BIENES PARA TRANSPORTAR

Número de inventario	Número de serie	Denominación	Cantida d
3027190	BBL2L80241	AMPLIFICADOR DE AUDIO	1,00
3034921	ODBC6250219	AMPLIFICADOR DE AUDIO PEAVEY PVI-1000/2000	1,00
3026836		ATRIL	1,00
3010364		BAFLE	1,00
3010365		BAFLE	1,00
3027191	1964519	CAMARA DE VIDEO	1,00
3027192	1964516	CAMARA DE VIDEO	1,00
3034923	201312041036	CAMARA IP QIHAN NW-351	1,00
3034924	201312041048	CAMARA IP QIHAN NW-351	1,00
3034925	SO130239227	CAMARA SNC CH 160 SONY	1,00
3034926	S0130239216	CAMARA SNC CH 160 SONY	1,00
3034927	S0130239205	CAMARA SNC CH 160 SONY	1,00
3034928	S013023919D	CAMARA SNC CH 160 SONY	1,00
3034929	S0130239238	CAMARA SNC CH 160 SONY	1,00
169004002150		CAMARA WEB RESOLUCION DE VIDEO	1,00
169004002153		CAMARA WEB RESOLUCION DE VIDEO	1,00
3037249		CAMILLA	1,00
3037250		CAMILLA	1,00
3015268	8LAFN035122	CENTRAL TELEFONICA	1,00
169004000912		COMBO TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO	1,00
3024615	MXL2421D9V	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA WEB Y DIADEMA	1,00
3024616	MXL2412SKX	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA WEB Y DIADEMA	1,00
3024621	MXL2421DTY	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA WEB Y DIADEMA	1,00
3024627	MXL2412SLW	COMPUTADOR HP 6300 CON CAMARA WEB Y DIADEMA	1,00
3019493	MXL10620BD	COMPUTADOR HP COMPAQ 6000	1,00
3045918	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045919	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045920	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045921	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045922	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045923	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045924	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045925	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045926	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045927	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045929	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

3045930	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045932	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045934	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045935	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045937	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045939	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045941	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045942	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045944	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045945	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045946	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045947	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045948	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045949	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045951	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045952	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045953	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045954	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045957	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045959	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045960	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045961	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3045962	0	COMPUTADOR LENOVO M810Z AIO	1,00
3027751	691RC500009Y	COMPUTADOR PORTATIL SAMSUNG NP300	1,00
169003001905		ESCALERILLA TRANSPORTABLE TRES PASOS	1,00
167002003227		ESCANER CAMA PLANA ALTO VOLUMEN HP SJ 7500 L2725B	1,00
167002003228		ESCANER CAMA PLANA ALTO VOLUMEN HP SJ 7500 L2725B	1,00
167002003229		ESCANER CAMA PLANA ALTO VOLUMEN HP SJ 7500 L2725B	1,00
3028745	SG37I41008	ESCANER CAMA PLANA B.N Y COLOR	1,00
3029134	SG35L41026	ESCANER CAMA PLANA B.N Y COLOR	1,00
3029135	SG41K4200J	ESCANER CAMA PLANA B.N Y COLOR	1,00
3029136	SG3B64200Q	ESCANER CAMA PLANA B.N Y COLOR	1,00
169003001900		ESTANTERIA PARA ALMACENAJE	1,00
169003001901		ESTANTERIA PARA ALMACENAJE	1,00
169003001902		ESTANTERIA PARA ALMACENAJE	1,00
169003001903		ESTANTERIA PARA ALMACENAJE	1,00
169003001904		ESTANTERIA PARA ALMACENAJE	1,00
3029470		EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 2,5 GALONES	1,00
167001000098		GPS GARMIN OREGON 750	1,00
3034930	B1310110286	GRABADOR DE VIDEO Y AUDIO VIXZION VZ-DVR08CHD1	1,00
3043631		GRECA (CAPACIDAD 120 TINTOS)	1,00
3038634	55V100C00245	IMPRESORA GODEX RT730 300 DPI	1,00

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ

ESTUDIOS PREVIOS

3044077	0	IMPRESORA HP LASER JET	1,00
3044078	0	IMPRESORA HP LASER JET	1,00
167002006070		IMPRESORA LASER MONOFUNCIONAL KYOCERA	1,00
167002006071		IMPRESORA LASER MONOFUNCIONAL KYOCERA	1,00
167002006072		IMPRESORA LASER MONOFUNCIONAL KYOCERA	1,00
167002006073		IMPRESORA LASER MONOFUNCIONAL KYOCERA	1,00
167002006074		IMPRESORA LASER MONOFUNCIONAL KYOCERA	1,00
167002006081		IMPRESORA TERMICA DIRECTA MC	1,00
169004002151		LECTOR CODIGO DE BARRA	1,00
3031809		LICUADORA	1,00
3031822		MESA PLASTICA	1,00
3034920	180001010007	MEZCLADOR DE AUDIO ITC T-S01(MS800)	1,00
3034933	220001010021	MICROFONO CUELLO DE GANSO ITC TS-338	1,00
3034934	220001010010	MICROFONO CUELLO DE GANSO ITC TS-338	1,00
3034935	220001010009	MICROFONO CUELLO DE GANSO ITC TS-338	1,00
3034932	INL0653770	MICROFONO INALAMBRICO SHURE BLX24/PG58	1,00
3027196		MICROFONO TAKSTAR MS-158	1,00
3027197		MICROFONO TAKSTAR MS-158	1,00
3027198		MICROFONO TAKSTAR MS-158	1,00
3027199		MICROFONO TAKSTAR MS-158	1,00
3027200		MICROFONO TAKSTAR MS-158	1,00
3034939	S0130007501	MONITOR 32" SONY"	1,00
3034944	PHCKDA00148 K	MONITOR CCTV 22" SAMSUNG T22C350"	1,00
3027202	JHCJC700268F	MONITOR COLOR	1,00
3027203	JHCJC700274Y	MONITOR COLOR	1,00
3034562	0	NEVERA	1,00
3029133	304RMLM8H304	PANTALLA INTERACTIVA CONTROL REMOTO LAPIZ TACTIL M	1,00
3034937	3120TS8A0053	PARLANTES DE PISO ITC TS 8A	1,00
3034938	3120TS8A0054	PARLANTES DE PISO ITC TS 8A	1,00
167002003753	3VCCH63	PC ESCRITORIO SIN OFFICE HOME & BUSSINES DE 64BITS	1,00
167002003754	3TXMH63	PC ESCRITORIO SIN OFFICE HOME & BUSSINES DE 64BITS	1,00
167002003756	4X2HH63	PC ESCRITORIO SIN OFFICE HOME & BUSSINES DE 64BITS	1,00
167002003757	3TKKH63	PC ESCRITORIO SIN OFFICE HOME & BUSSINES DE 64BITS	1,00
167002003758	3V0FH63	PC ESCRITORIO SIN OFFICE HOME & BUSSINES DE 64BITS	1,00
167002003759	3TXKH63	PC ESCRITORIO SIN OFFICE HOME & BUSSINES DE 64BITS	1,00
169003001256		PERFORADORA INDUSTRIAL	1,00
169003001257		PERFORADORA INDUSTRIAL	1,00
3034947	15492	RACK CON RODACHINES,BANDEJA Y TOMA MULTIPLE AXIS	1,00
3044079	0	SCANNER HP ENTERPRISE 7500	1,00
3044080	0	SCANNER HP SCANJEP 5000	1,00
3024941	SG26I4100D	SCANNER HP SCANJET 7500	1,00

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ**

ESTUDIOS PREVIOS

3034522	USE338ESF3	SERVICOR HP ML 350 P 4 TB	1,00
3026862		SILLA AUXILIAR	1,00
3026863		SILLA AUXILIAR	1,00
3026864		SILLA AUXILIAR	1,00
3031827		SILLA PLASTICA	1,00
3031828		SILLA PLASTICA	1,00
3031829		SILLA PLASTICA	1,00
3031830		SILLA PLASTICA	1,00
3031831		SILLA PLASTICA	1,00
3031832		SILLA PLASTICA	1,00
3037258		SILLA PRESIDENTE CON CABECERO	1,00
3037259		SILLA PRESIDENTE CON CABECERO	1,00
3037260		SILLA PRESIDENTE CON CABECERO	1,00
3037261		SILLA PRESIDENTE CON CABECERO	1,00
3037263		SILLA PRESIDENTE CON CABECERO	1,00
3044074		SILLA PRESIDENTE CON CABECERO	1,00
3026865		SILLA PROFESIONAL	1,00
3003089	20369977	SOPLADOR PARA LIMPIAR COMPUTADOR (BLOWER)	1,00
1036068		TABLERO PORCELANIZADO DE 80X120 CMS	1,00
708837		TELEFONO	1,00
169004000917		TELEFONO DE MESA	1,00
169004000959		TELEFONO DE MESA	1,00
169004000166		Teléfono de mesa	1,00
3012250		TELEFONO PANASONIC	1,00
3012252		TELEFONO PANASONIC	1,00
3015269	8LSC659953	TELEFONO PANASONIC	1,00
3015419		TELEFONO PANASONIC	1,00
3027193	5001637	TELEVISOR SONY KDL - 55HX757	1,00
3027194	5001466	TELEVISOR SONY KDL - 55HX757	1,00
169002000073		TERMOMETRO DIGITAL	1,00
3034940		TRIPODE DE HIERRO	1,00
3034941		TRIPODE DE HIERRO	1,00
3034948	40088341308	UPS 1KVA	1,00
3036909	VA9K5602673	VIDEO BEAM EPSON	1,00
3034942	S0113042589	VIDEOGRABADOR REF NSR 500	1,00
SIN PLACA		SCANNER KODAK S2085 P/N SERIAL 70063365	1,00
SIN PLACA		COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M75S	26,00
SIN PLACA		MONITOR LENOVO THINKVISION T221	26,00
SIN PLACA		CAMARA WEB GENIUS FACECAM	1,00

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CAQUETÁ
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CAQ MC 02 2022 CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE, Y ORGANIZACIÓN
DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA GERENCIA
COLEGIADA CAQUETÁ**

ESTUDIOS PREVIOS

BIENES SIN PLACA DE INVENTARIOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE BIENESTAR FUNCIONARIOS

DEPENDENCIA	DENOMINACION	CANTIDAD	SITIO DE UBICACIÓN
GIMNASIO	MESA DE PING PONG	1	PISO 6
GIMNASIO	ELIPTICA	1	PISO 6
GIMNASIO	RANA	1	PISO 6
GIMNASIO	MALLA DE VOLEIBOL	1	PISO 6

ARCHIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

GRUPO O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE CAJAS	DESTINO O UBICACIÓN
GERENCIA ARCHIVO DE GESTIÓN	77	PISO 5
GERENCIA ARCHIVO CENTRAL	785	PISO 1
RESPONSABILIDAD FISCAL	274	PISO 4
COACTIVA	23	PISO 4
VIGILANCIA FISCAL	75	PISO 3
PARTICIPACION CIUDADANA	12	PISO 2
TOTAL, CAJAS		

ELEMENTOS DE CONSUMO

GRUPO O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE CAJAS	CONTENIDO DE LA CAJA	DESTINO O UBICACIÓN
GERENCIA	20	Almacén Útiles y Papelería, Tóneres	PISO 6
GERENCIA	29	Cajas de papel carta y oficio	PISO 6

ELEMENTOS DE LA CAFETERIA SIN PLACA DE INVENTARIOS

GRUPO O DEPENDENCIA	CANTIDAD DE CAJAS	CONTENIDO DE CADA CAJA	DESTINO O UBICACIÓN
GERENCIA	1	ESTUFA	PISO 6
GERENCIA	1	POCILLOS Y VASOS	PISO 6
GERENCIA	3	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	PISO 6